



### LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaría General en funciones de Secretaría General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, 35, fracciones III y XVI, y 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, el día **20 de marzo del año en curso a las 12:00 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

| #  | Expediente         | Parte actora               | Autoridad (es) Responsable (s)   | Acto o resolución impugnada   |
|----|--------------------|----------------------------|--|---|
| 1) | TEECH/JDC/143/2023 | *****                      | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana                        | Acuerdo IEPC/CG-A/094/2023, por medio del cual dio respuesta a la consulta relacionada con los requisitos de elegibilidad del actor para el registro de candidaturas en la elección de Gubernatura en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024   |
| 2) | TEECH/JDC/068/2024 | Rosalinda Quevedo Sandoval | Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas y Comisión Permanente del Congreso del Estado | Acta aprobada por los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá y Decreto 235, relacionados con la asignación de cargos de Sindicatura Municipal y Segunda Regiduría Propietaria del referido Ayuntamiento  |
| 3) | TEECH/JDC/071/2024 | Enoc Hernández Cruz        | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana                        | Resolución emitida en el Procedimiento Ordinario Sancionador IEPC/PO/DEOFICIO/039/2023, en la que se determinó la responsabilidad administrativa del actor por la comisión de actos anticipados de precampaña y campaña; así como la violación a los Lineamientos para Regular los actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos |
| 4) | TEECH/JDC/072/2024 | *****                      | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación                                  | Acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, por el que se aprueba la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los   |



| #  | Expediente         | Parte actora | Autoridad (es) Responsable (s)   | Acto o resolución impugnada  |
|----|--------------------|--------------|--|--|
|    |                    |              | Ciudadana  | Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024   |
| 5) | TEECH/JDC/073/2024 | *****        | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  | Acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, por el que se aprueba la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024   |
| 6) | TEECH/JDC/074/2024 | *****        | Comisión Permanente de Organización Electoral y Consejo General, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Evaluación, omisión del dictamen y acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, por el que se aprueba la designación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Las Rosas  |
| 7) | TEECH/JDC/078/2024 | *****        | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  | Acuerdo IEPC/CG-A/77/2024, por el que se da respuesta a la consulta referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser cónyuge del Presidente Municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado |
| 8) | TEECH/JDC/079/2024 | *****        | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana  | Acuerdo IEPC/CG-A/76/2024, por el que se dio respuesta a la consulta referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser cónyuge o tener parentesco consanguíneo, hasta el cuarto grado con quien ocupe la Presidencia Municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la                       |



| #   | Expediente         | Parte actora                            | Autoridad (es) Responsable (s)  | Acto o resolución impugnada  |
|-----|--------------------|---|---|--|
|     |                    |   |   | Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado  |
| 9)  | TEECH/JDC/081/2024 | Óscar Pinto Gómez                       | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/090/2024, mediante el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el actor, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado  |
| 10) | TEECH/JDC/082/2024 | *****                                   | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/099/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser hijo del Presidente Municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal |
| 11) | TEECH/JDC/083/2024 | *****                                   | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/102/2024, mediante el cual se dio respuesta a la consulta realizada por el actor, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado  |
| 12) | TEECH/JDC/084/2024 | Nidia Alejandra de los Santos Sarmiento | Consejo General del Instituto de elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/101/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no tener empleo, cargo o comisión en el gobierno federal, estatal o municipal o en órganos autónomos federales o locales o renunciar o estar separado de cualquiera de ellos         |



| #   | Expediente         | Parte actora                      | Autoridad (es) Responsable (s)  | Acto o resolución impugnada   |
|-----|--------------------|-----------------------------------|---|---|
|     |                    |                                   |   | antes de la fecha del inicio del proceso electoral  |
| 13) | TEECH/JDC/085/2024 | Alicia Rueda López                | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/103/2024, mediante el cual se dio respuesta a la consulta realizada por la actora, respecto al requisito de elegibilidad previsto en el artículo 10, numeral 1, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado  |
| 14) | TEECH/JDC/086/2024 | *****                             | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/097/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no ser hermano del presidente municipal en funciones, previsto en el artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal |
| 15) | TEECH/JDC/087/2024 | Rosa Ángel de los Santos Cigarroa | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/098/2024, mediante el cual a consideración de la accionante, viola su derecho al voto pasivo, al impedirle participar en el próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2024, para contender como candidata a la Presidencia Municipal del Tonalá   |
| 16) | TEECH/JDC/088/2024 | *****                             | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/100/2024, por medio del cual se dio respuesta a la consulta planteada referente a la aplicación del supuesto legal que señala no tener empleo, cargo o comisión en el gobierno federal, estatal o municipal   |
| 17) | TEECH/JDC/089/2024 | *****                             | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/105/2024, mediante el cual se dio respuesta a la consulta planteada por el actor, respecto a la fecha hasta la cual debe estar separado del cargo del   |



| #   | Expediente                | Parte actora   | Autoridad (es) Responsable (s)  | Acto o resolución impugnada   |
|-----|---------------------------|--|---|---|
|     |                           |  |   | cual solicitó licencia  |
| 18) | <b>TEECH/RAP/033/2024</b> | Partido del Trabajo, a través de su representante propietario  | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana                       | Acuerdo relativo al procedimiento para la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en particular del Consejo Municipal Electoral de Chiapilla  |
| 19) | <b>TEECH/RAP/035/2024</b> | Partido Político Chiapas Unido, a través de su Representant e Propietario                                  | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas | Acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, por el que se aprueba la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en particular, la designación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Juárez                                  |
| 20) | <b>TEECH/RAP/036/2024</b> | Elías Antonio Argueta Ruíz, en su calidad de Representant e Propietario del Partido Político Chiapas Unido | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana                       | Acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, por el que se aprueba la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024  |
| 21) | <b>TEECH/RAP/038/2024</b> | Partido Verde Ecologista de México, a través de su Representant e Propietaria                              | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana                       | Acuerdo IEPC/CG-A/087/2024, por el que se aprueba el dictamen relativo al procedimiento para la designación de las Presidencias, Secretarías Técnicas y Consejerías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, en particular, la designación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral |



| #   | Expediente  | Parte actora  | Autoridad (es) Responsable (s)  | Acto o resolución impugnada  |
|-----|---|---|---|--|
|     |   |   |   | de Sitalá  |
| 22) | TEECH/RAP/040/2024  | Martha Yadira López Sánchez   | Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Designación o nombramiento del cargo de Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Metapa, aprobado mediante acuerdo IEPC/CG-A/087/2024   |
| 23) | TEECH/RAP/047/2024 y sus acumulados TEECH/RAP/048/2024 y TEECH/RAP/049/2024 | María Eusebia Hernández Urbano, Marisela Núñez Pérez y Laura Nayeli Macal Núñez | Consejo General del instituto de Elecciones y Participación Ciudadana | Acuerdo IEPC/CG-A/096/2024, por el que se aprobó el dictamen relativo al procedimiento para la designación de integrantes de diversos Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, para sustituir a personas que no aceptaron el cargo y/o no fueron localizadas, otorgados mediante acuerdo IEPC/CG-A/087/2024 |

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

19 DE MARZO DE 2024



CARIDAD GUADALUPE HERNÁNDEZ ZENTENO  
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY.  
(RÚBRICA)